NOTA DNCP/DNC N° 1805/2018

Asunción, 08 de febrero de 2018

Señor
Carlos Chamorro Masqueda, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
PRESENTE:

REF.: "PROSECUCION DE LA CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ"- ID N° 333521 –NOTA DE CONTESTACIÓN-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Considerando la Resolución de ratificación de la Máxima Autoridad remitida, solicitamos a la Convocante, los acuses de recibo de las notificaciones realizadas a los oferentes de la misma.-

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.-

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica Verificadora

C.P.N. ANDREA MOLINAS
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

ABG. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/ML